



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000320-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a si tiene constancia la Junta de Castilla y León de la presencia de procesionaria del pino en parques y zonas diversas del municipio de Palencia en los años 2017 a 2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000306 a PE/000334.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, María Rodríguez Díaz, Angel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La *Thaumetopoea pityocampa* Schif, popularmente conocida como procesionaria del pino, lepidóptero o mariposa de la familia Thaumetopoeidae conocida sobre todo por sus orugas urticantes, que al principio de la primavera abandonan sus característicos bolsones, formando una procesión una detrás de otras, para enterrarse en la tierra, pupar y completar su metamorfosis. De ahí su nombre de procesionaria. Se encuentra presente en las provincias de Castilla y León, en mayor o menor medida y de forma natural se encuentra en equilibrio en los bosques sobre todas las especies de pinos, y en ocasiones sobre los cedros; en ocasiones, como consecuencia de condiciones climáticas o actuaciones humanas, se pueden producir desequilibrios que hacen necesario intervenir para reducir sus poblaciones, evitando de esta forma fuertes defoliaciones que podrían debilitar los bosques afectados.

Además de los daños que provocan en nuestros bosques y masas de pinos, presentan una particularidad que supone un riesgo para la salud de las personas y de los animales: presentan pelos urticantes.

PREGUNTA:

- **¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de la presencia de la procesionaria del pino en parques y zonas diversas del municipio de Palencia en los años 2017, 2018 y 2019?**

Valladolid a 24 de septiembre de 2019

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

María Rodríguez Díaz,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Angel Hernández Martínez,

José Luis Vázquez Fernández,

